

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.L. N° 1.263 de 1975.
2. Lo indicado en Resolución N° 1050 de la Contraloría General de la República.
3. La sesión del Concejo Municipal efectuada el día 11 de diciembre de 2018, donde se aprobó el Presupuesto para el año 2019.
4. El Conocimiento y aprobación del Concejo Municipal, en sesión de fecha 11 de junio 2019, en el sentido de asignarle otros recursos a los Ítems 22-02-002 "Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas" y 22-12-003 "Gastos Representación y Protocolo".
5. Decreto Alcaldicio N° 585 del 19 de marzo de 2018 y Decreto N° 3351 del 20 de noviembre de 2018, a través del cual se delega la firmar del Sr. Alcalde.
6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, modificada por las Leyes N° 19.130/92 y N° 19602/99, he resultado dictar el siguiente:
Ejento del Trámite
de Registro

DECRETO:

1.- APRUEBASE las siguientes modificaciones presupuestarias en los Ítem de Egresos del Presupuesto Municipal, que a continuación se indica:
Disminuye Ítem de Gastos:

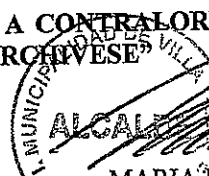
22-01-001	Para Personas	M\$	10.000
22-02-003	Calzados	M\$	750

Aumenta Ítem de Gastos:

22-02-002	Vestuarios, Accesorios y Prendas Diversas	M\$	750
22-12-03	Gastos de Representación y Protocolo	M\$	10.000
		M\$	10.750



VIVIANA SANHUEZA PEREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



MARIA LUCIA TOLEDO REBOLLEDO
PROFESIONAL GRADO 11°
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

MLTR/VSP/JCF/JcG/mac.
N° 499 del 13/06/2019